



Honorable Concejo Deliberante de Naschel
Planta Alta Terminal de Ómnibus
5759-Naschel (San Luis)

ORDENANZA N° 252 -HCD-2021
Naschel (S. L.) 10 de Mayo de 2021

VISTO:

El Plan Estratégico para la vacunación contra la COVID 19, Resolución 2883/20, del Ministerio de Salud de la Nación, que comprende la vacunación de la totalidad de la población en forma progresiva y escalonada, definiendo y asignando prioridades de acuerdo al riesgo y la disponibilidad de dosis de vacuna y que bajo este marco es el Ministerio de Salud de la Nación conjuntamente con el Consejo Federal de Salud fueron los encargados de elaborar un Plan de Acción con los siguientes objetivos: 1- Priorización y población destinataria, 2- Distribución, 3- Seguimiento, 4- Información.

CONSIDERANDO:

Que las personas con Discapacidad no se encuentran definidos como grupos prioritarios al no ser considerados de riesgo.

Que de acuerdo a informes realizados por la ANDIS (Agencia Nacional de Discapacidad) en septiembre de 2020, la tasa de letalidad por COVID 19 para las personas con discapacidad que poseían CUD (Certificado único de Discapacidad), se incrementa en más de tres veces al de la población en general, llegando a un trágico 7%.

Que los factores que explican la mayor letalidad es la existencia de comorbilidades asociados a la discapacidad que aumentan el riesgo de contraer COVID 19 y sufrir complicaciones, por ejemplo: problemas cardiovasculares, respiratorios, hepáticos, obesidad, diabetes tipo 2, por citar algunos.

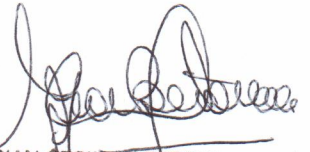
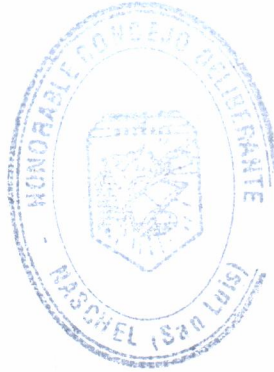
- b- Personas con discapacidad mayor de 18 años con una o más comorbilidades que aumenten el riesgo de sufrir complicaciones o letalidad a causa de coronavirus.
- c- Personas con Síndrome de Down.

Art. 2-) Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese. –

SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE NASCHEL,
DEPARTAMENTO CHACABUCO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS,
A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.



CAROLINA SUAREZ
SECRETARÍA LEGISLATIVA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
NASCHEL (S. L.)



MYRIAN CECILIA BERTONE
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE NASCHEL (S. L.)